EXPTE. D- 3509 /13-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo, la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación del Jardín de Infantes N° 942 "Rayuela", perteneciente al partido de Quilmes.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Distrito XV
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 25º aniversario de la fundación del Jardín de Infantes N° 942 "Rayuela", perteneciente al partido de Quilmes. El establecimiento fue fundado el 16 de Marzo de 1990 y se encuentra emplazado en la calle Lago Aluminé N° 732, de la localidad de Bernal, partido de Quilmes.

El Jardín fue fundado en la calle Lago Aluminé Nº 732 de Bernal en el edificio de la Sociedad de Fomento Villa Alcira. La comisión directiva de dicha entidad cede en comodato por 5 años renovables en forma automática. En el año 1992 fue reconocida la Asociación Cooperadora.

Asimismo, se sugiere que se envíe la presente comunicación a la Directora del establecimiento.

Consideramos que es necesaria esta declaración por la importante labor que viene llevando a cabo la institución por ser una institución educadora y por ello solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.